



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### Resolución

**Número:** RESOL-2018-1090-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 20 de Abril de 2018

**Referencia:** RM EX-2017-13269673-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21.

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el Expediente N° EX-2017-13269673-APN-DNGU#ME y,

#### CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de INGENIERO/A EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO, efectuada por La UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, Unidad Académica de Grado, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 549/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide La UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de INGENIERO/A EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO que expide La UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, perteneciente a la carrera de INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO, a dictarse bajo la modalidad presencial en Unidad Académica de Grado, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-09342069-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-09342253-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el ARTÍCULO 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar  
Date: 2018.04.20 20:51:48 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro  
Ministro  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT  
30715117564  
Date: 2018.04.20 20:51:57 -0300'

**ALCANCES DEL TÍTULO: INGENIERO/A EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO,  
QUE EXPIDE UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD  
ACADÉMICA DE GRADO**

“Se refiere en forma expresa que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en los siguientes alcances, la ejerce en forma individual y exclusiva (el poseedor de los títulos de Ingeniero Ambiental e Ingeniero Industrial, y/o quien corresponda, cuyo título tenga competencia reservada según el régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.”

Como INGENIERO EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO el egresado estará capacitado para:

- \*Analizar, modelar y proponer soluciones integrales a problemas complejos en ciencia e ingeniería.
- \*Desarrollar y gestionar soluciones integrales basadas en un conocimiento amplio de diferentes disciplinas de la ingeniería con un accionar ético y responsable frente a la sociedad.
- \*Dirigir, gestionar e implementar proyectos innovadores con un abordaje interdisciplinario aplicando las ciencias de la ingeniería para mejorar la calidad de vida y encontrar soluciones a problemas en campos emergentes de la ingeniería.
- \*Evaluar y administrar proyectos de innovación tecnológicos teniendo en cuenta su impacto, tanto económico como social, dentro de un marco de desarrollo sustentable y un marco legal y ético.
- \*Investigar el desarrollo de nuevos productos o servicios tecnológicos teniendo en cuenta la realidad económica, social, política y ambiental de su entorno.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-09342253-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 2 de Marzo de 2018

**Referencia:** EX-2017-13269673- -APN-DNGU#ME US21 – ING. EN INNOV. Y DES. – ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.03.02 18:20:38 -0300

Diego Flavio LA ROSA  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.02 18:20:39 -0300

**UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, Unidad Académica de Grado**  
**TÍTULO: INGENIERO/A EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO - PRIMER SEMESTRE**

FÍSICA	Semestral	6	64	-	Presencial	
HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS I - ÁLGEBRA	Semestral	4	44	-	Presencial	
INTRODUCCIÓN A LA INNOVACIÓN	Semestral	6	64	-	Presencial	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Semestral	6	64	-	Presencial	
SOCIOLOGÍA GENERAL	Semestral	4	44	-	Presencial	
IDIOMA EXTRANJERO I	Semestral	4	44	-	Presencial	

**PRIMER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE**

HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS II - ANÁLISIS	Semestral	6	64	-	Presencial	
MATEMÁTICA DISCRETA	Semestral	6	64	-	Presencial	
CIUDADES INTELIGENTES	Semestral	6	64	-	Presencial	
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Semestral	6	64	INTRODUCCIÓN A LA INNOVACIÓN	Presencial	
COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	Semestral	6	64	-	Presencial	
IDIOMA EXTRANJERO II	Semestral	4	44	IDIOMA EXTRANJERO I	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - TERCER SEMESTRE**

HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS III - ESTADÍSTICA I	Semestral	6	64	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS I - ÁLGEBRA	Presencial	
METODOLOGÍA DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	Semestral	6	64	-	Presencial	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Semestral	4	44	-	Presencial	
BIOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE	Semestral	4	44	-	Presencial	
INTRODUCCIÓN A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Semestral	6	64	-	Presencial	
IDIOMA EXTRANJERO III	Semestral	4	44	IDIOMA EXTRANJERO II	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - CUARTO SEMESTRE**

HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS IV -	Semestral	4	44	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS I	Presencial	
-------------------------------	-----------	---	----	----------------------------	------------	--

IF-2018-09342069-APN-DNGU#ME

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
INVESTIGACIÓN OPERATIVA				- ÁLGEBRA		
CLIMA Y SUELO	Semestral	4	44	-	Presencial	
GENERACIÓN DE ENERGÍAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS	Semestral	6	64	-	Presencial	
CÁLCULO AVANZADO	Semestral	6	64	-	Presencial	
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	Semestral	6	64	-	Presencial	
IDIOMA EXTRANJERO IV	Semestral	4	44	IDIOMA EXTRANJERO III	Presencial	

#### TERCER AÑO - QUINTO SEMESTRE

ANÁLISIS Y DISEÑO DE SOFTWARE	Semestral	4	44	-	Presencial	
GRUPO Y LIDERAZGO	Semestral	4	44	-	Presencial	
LEGISLACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	Semestral	6	64	-	Presencial	
EDIFICIOS INTELIGENTES - DOMÓTICA E INDOMÓTICA	Semestral	6	64	-	Presencial	
SISTEMAS OPERATIVOS	Semestral	8	86	-	Presencial	
IDIOMA EXTRANJERO V	Semestral	4	44	IDIOMA EXTRANJERO IV	Presencial	

#### TERCER AÑO - SEXTO SEMESTRE

TECNOLOGÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIOS	Semestral	6	64	-	Presencial	
INNOVACIÓN DE PROCESOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	Semestral	6	64	-	Presencial	
COSTOS DE PROYECTOS	Semestral	6	64	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS I: ÁLGEBRA	Presencial	
BASE DE DATOS I	Semestral	8	86	-	Presencial	
SEMINARIO DE PRÁCTICA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	Semestral	12	120	-	Presencial	
IDIOMA EXTRANJERO VI	Semestral	4	44	IDIOMA EXTRANJERO V	Presencial	

#### CUARTO AÑO - SÉPTIMO SEMESTRE

HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS VI - MODELOS DE SIMULACIÓN	Semestral	4	44	-	Presencial	
MARKETING DIGITAL	Semestral	4	44	-	Presencial	
GESTIÓN DE LA CALIDAD, RIESGOS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Semestral	6	64	-	Presencial	
SISTEMAS OPERATIVOS II (REDES)	Semestral	8	86	-	Presencial	
DESARROLLO EMPRENDEDOR	Cuatrimestral	4	44	-	Presencial	
PRÁCTICA PROFESIONAL DE	Semestral	24	240	-	Presencial	

IF-2018-09342069-APN-DNGU#ME

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
INNOVACIÓN Y DESARROLLO						

#### CUARTO AÑO - OCTAVO SEMESTRE

BASE DE DATOS II	Semestral	8	86	BASE DE DATOS I	Presencial	
GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN	Semestral	4	44	-	Presencial	
METODOLOGÍA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS	Semestral	6	64	METODOLOGÍA DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	Presencial	
FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	Semestral	6	64	-	Presencial	
TALLER DE INNOVACIÓN, DISEÑO Y ENTORNOS DE NEGOCIOS	Semestral	6	64	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Presencial	
AUDITORÍA DE SISTEMAS	Semestral	4	44	-	Presencial	

#### QUINTO AÑO - NOVENO SEMESTRE

NANOTECNOLOGÍA	Semestral	8	86	-	Presencial	
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Semestral	6	64	-	Presencial	
CALIDAD DE SOFTWARE	Semestral	6	64	-	Presencial	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Semestral	6	64	-	Presencial	
SEGURIDAD INFORMÁTICA	Semestral	4	44	-	Presencial	
EMPRENDIMIENTOS UNIVERSITARIOS	Semestral	4	44	-	Presencial	

#### QUINTO AÑO - DÉCIMO SEMESTRE

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Semestral	8	86	-	Presencial	
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Semestral	4	44	-	Presencial	
DESARROLLOS SUSTENTABLES	Semestral	6	64	-	Presencial	
INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Semestral	6	64	-	Presencial	
SEMINARIO FINAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	Semestral	12	120	-	Presencial	

#### OTROS REQUISITOS

PRÁCTICA SOLIDARIA	Semestral	2	21	-	Presencial	1 *
MATERIA ELECTIVA I	Semestral	4	44	-	Presencial	2 *
MATERIA ELECTIVA I	Semestral	4	44	-	Presencial	

**TÍTULO: INGENIERO/A EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO**

**CARGA HORARIA TOTAL: 3865 HORAS**

IF-2018-09342069-APN-DNGU#ME

## OBSERVACIONES

- 1 \* Asignatura obligatoria para recibir el título. A cursar en cualquier semestre del plan.
- 2 \* Materias Electivas: Créditos obligatorios para recibir el título - A cubrir con materias electivas.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-09342069-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 2 de Marzo de 2018

**Referencia:** EX-2017-13269673- -APN-DNGU#ME US21 – ING. EN INNOV. Y DES. - PLAN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.03.02 16:19:00 -0300

Diego Flavio LA ROSA  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.02 16:19:00 -0300